



ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TUBODRILLING INSPECTION COMPANY & WORKDRILLING S.A

En el distrito metropolitano de Quito Distrito Metropolitano, a los 14 días del mes de abril del 2020, siendo las diez horas, se reúnen en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la calle Bartolomé de las Casas OE2-69 y Versalles, de esta ciudad de Quito, los socios que conforman el patrimonio de la Compañía TUBODRILLING INSPECTION COMPANY & WORKDRILLING S.A:

Ing. Cristian Javier Lobo Arenas
Ing. Luis Carlos Zambrano Garzón

Quienes representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, se constituyen en Junta General Universal de Socios de la Compañía TUBODRILLING INSPECTION COMPANY & WORKDRILLING S.A, preside la Junta el Ing. Jorge Enrique Crespo Away en su calidad de Presidente Ejecutivo de la Compañía. Actúa como secretaria la Gerente señora Martha Lucia Valdiviezo en su calidad de Gerente General. Siendo las diez horas diez minutos el Ing. Jorge Enrique Crespo Away toma la palabra y procede a instalar y por tanto dar inicio a la Junta General de Accionistas de la Compañía TUBODRILLING INSPECTION COMPANY & WORKDRILLING S.A.; y, da la bienvenida a los presentes, solicitando a la Secretaria verifique el quórum y proceda al alistamiento de los accionistas y de sus acciones además de dar lectura al orden del día, que una vez conocido y aprobado, se procederá a tratar.

La señora Secretaria confirma que concurren a esta Junta General Ordinaria y Universal el cien por ciento del capital suscrito y pagado; y, que efectuado el alistamiento de accionistas, corresponde al Ing. Cristian Javier Lobo Arenas propietario de cuatrocientas acciones de un dólar de Estados Unidos de América cada una, con un total de cuatrocientos dólares de Estados Unidos de América, con derecho a cuatrocientos votos; y el Ing. Luis Carlos Zambrano Garzon propietario de cuatrocientas acciones de un dólar de Estados Unidos de América cada una, con un total de cuatrocientos dólares de Estados Unidos de América, con derecho a cuatrocientos votos.

Acto seguido procede a dar lectura del orden del día a tratarse:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Conocimiento del informe del Representante Legal.**
- 2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019.**
- 3. Conocimiento del destino de los Resultados del año 2019.**

En atención a lo expuesto por el Presidente de la Junta, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto, razón por la cual la celebración de la presente Junta General Ordinaria Universal y el Orden del día a tratarse quedan aprobados por unanimidad.

El señor Presidente declara instalada la Junta cuyo desarrollo es el siguiente:

PUNTO UNO: CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL

La señora Gerente General Martha Lucia Valdiviezo Reyes de la compañía TUBODRILLING INSPECTION COMPANY & WORKDRILLING S.A., da lectura a su informe. Una vez escuchado y analizado, después de las explicaciones y ampliaciones dadas por el Gerente General, se pregunta a los accionistas si acepta el informe presentado. Luego de las deliberaciones de rigor la Junta resuelve aceptarlo por unanimidad.

PUNTO DOS: CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2019.

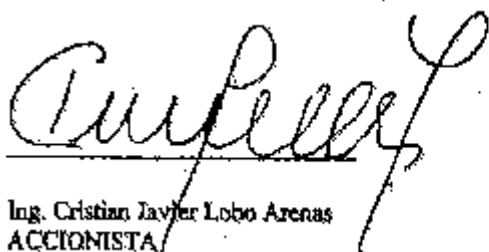
La señora Gerente General procede a la presentación y lectura de los Estados Financieros de la Compañía en el período fiscal 2019, analizando los rubros de mayor importancia. El Presidente procede a tomar la votación para la aprobación correspondiente del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados, el mismo que es aprobado por unanimidad. La Gerente General solicita autorización a esta Junta para proceder a presentar los Estados Financieros Aprobados al organismo de control. Esta Junta General Ordinaria Universal autoriza la presentación en forma unánime.

PUNTO TRES: CONOCIMIENTO DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.

Puesto que en el balance aprobado no se registran utilidades para el ejercicio que concluye el 31 de diciembre de 2019, por su reciente constitución no se procederá al reparto el 15 % a los trabajadores ni la liquidación del impuesto a la Renta se hará de acuerdo a lo dispuesto en la ley.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara en receso la Junta con el fin de que se elabore el acta correspondiente.

Reinstalada la sesión, con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta, la misma que, una vez leída, es aprobada por unanimidad y suscrita por los accionistas de la compañía siendo las 10H30. Para constancia firman los accionistas.



Ing. Cristian Javier Lobo Arenas
ACCIONISTA



Ing. Luis Carlos Zambrano Garzón
ACCIONISTA



Sra. Martha Lucía Valdiviezo R.
SECRETARIA



Ing. Jorge Enrique Crespo A.
PRESIDENTE